

Precio  
de suscripcion.

En Mahon. - 6 rs. al mes, adelantados. - En los demás pueblos de la Isla, 7 rs. - a uera, trimestre, 24 rs.

# El Menorquin.

Precio  
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, juéves 6 de enero de 1870.

Núm. 131.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lúnes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4.  
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

## LA CARTA

DEL SEÑOR PUIG Y LLAGOSTERA.

(CONCLUSION.)

Vamos corriendo, Señor, a la España de Carlos II, pero con mas tristes condiciones por cuanto las necesidades son mas y los vicios son mayores. Esta es la triste verdad, díganle a V. E. lo que quieran quienes estén empeñados en ocultársela.

Y díganle a V. E. lo que quieran los sabios economistas que hoy manejan nuestra política, el mal de España no es político, sino económico. España se muere de miseria; ó con mas propiedad aun, España se muere de no saber vivir.

Víctimas años há de la influencia mas ó menos directa de un sistema económico que tiende a disminuir la produccion y a aumentar la emigracion y la empleomania; ciega y desatentadamente llevada nuestra Hacienda de empréstito en empréstito camino de la quiebra; empeñados todos los partidos en acumular sobre el misero pais, gravámen sobre gravámen; tendiendo el todo a gastar cada dia mas y producir cada dia menos, es decir, a estar cada dia mas pobres y mas entrapados, vamos de tropiezo en tropiezo a hundirnos en la profunda sima de la que, una vez en ella, no se levantan las naciones sino por el genio de un hombre ó el trabajo de los siglos.

¿De qué nos sirve pues que ejerzan el monopolio del gobierno de la nacion los doctores de la llamada ciencia económica? Ahora mismo tenian en sus manos grandes riquezas que se van a evaporar; bienes nacionales por valor de muchos millones, último resto de las inmensas propiedades que unas tras otras hemos ido malvendiendo, sin que nos quede el menor rastro que podamos enseñar hoy del cambio de su producto. Vivieron los partidos algunos años mas.

Quiere V. E. que le diga lo que haria con ese último resto que nos queda? Haria primero una relacion detallada y una perfecta valoracion de todas y cada una de las fincas que se trata de vender. Presentaría un proyecto general de canales de riego y vias de comunicacion, previa y detenidamente estudiado, teniendo en cuenta la importancia y el porvenir de todas y cada una de las comarcas de España, sus necesidades y su produccion posible, procurando en cuanto fuese dable beneficiar aquellas comarcas en que radicaran las fincas comprendidas en la tasacion. Y luego, escogiendo aquellos de los proyectos de importancia mas inmediata cuya suma de presupuestos escudiera de algunos millones a la suma de la valoracion de las fincas, lo publicaría junto con la relacion detallada de estas, y lanzaría a los capitales del mundo (el dinero es cosmopolita) la siguiente provocacion:

«Negocio: Se da a subasta la construccion de cada una de estas obras, recibiendo en pago las cor-

respondientes fincas, ó hasta tal cantidad en tal ó cual finca y el resto en la explotacion ó el cánon de la obra por tantos años. Vengan proposiciones.»

Y las proposiciones vendrian, y veria V. E. en ellas no tan solo concurrir, pero hasta competir los capitales extranjeros, y aumentar la tasacion de las fincas, y disminuir el presupuesto de las obras, y realizarse estas, y convertirse así en fuentes inagotables de riqueza para el pais por el inmenso desarrollo de su produccion, lo que ahora va a convertirse en humo y trampas, quedando despues de algunos meses tan medrados como estamos hoy, pero sin fincas, sin caminos, sin canales, sin capital y sin trabajo.

Hoy, que rigen los destinos de la nacion los doctores de esa ciencia que se apellida a si propia sabia é infalible; hoy que a vueltas de tanto pregonar la salvacion del pais con la aplicacion de sus infalibles doctrinas ha logrado la escuela encastillarse en el presupuesto, que era su fin; hoy, que están la hacienda y la gobernacion del Estado entregadas por completo a discrecion de los llamados economistas por escelencia, el tristísimo estado económico del pais responde haciendo el merecido honor a esa ciencia y sus doctores: ¿Dónde está la abundancia, maestros? ¿dónde está el bienestar, dónde está Jauja? Jauja se halló, pero la hallasteis vosotros, los que a ella ibais; el presupuesto es Jauja. Por eso las revoluciones se hacen para llevar a Jauja a tal ó cual pandilla mas hábil ó mas osada; nunca es Jauja para el pais, condenado a pagar perpétuamente la Jauja de sus señores. ¿Cuándo será, que sacudiendo el pais productor la indolencia criminal que le embrutece, empuñará el látigo para arrojar a tanto mercader del templo de la patria!

Y hé aquí cómo y para qué, Excmo. señor, comprenderia yo que tentáramos todos el salto mortal en que jugarámos de una vez nuestra existencia. ¡Ah, señor! si fuera yo el que estuviese en el lugar de V. E., regeneraría la España aunque para su regeneracion fuera preciso empezar con un bautismo de sangre.

Es lo cierto, Excmo. Sr., que la produccion nacional agoniza, y que la opinion del pais es que se sacrifica la produccion nacional a la política. Es lo cierto que el trabajo mengua y la miseria sube; es lo cierto que el dinero se vá y la tranquilidad no vuelve; y que sin capital, sin trabajo y con miseria no es posible el orden, y las esperanzas de un porvenir mejor se alejan mas cada dia. ¿A dónde vamos?

Locomotora lanzada a todo vapor por una rápida pendiente, hemos perdido el carril y vamos saltando sobre la via. ¿Qué mano providencial podrá de nuevo encarrilar el tren y evitar un cataclismo.

Dos palabras mas y concluyo.

Excmo. Sr: En España no hay mas que dos partidos: los que pagan y los que cobran. Con el

primero está el pais que trabaja y no quiere empleos; todos los demás están con el segundo. ¿Cuál de los dos cree V. E., en buena ley, que debiera merecer la preferencia en el cuidado de los gobiernos?

Y porque al ver yo postergado al primero, y al creerlo, como lo creo aun, en grave riesgo de muerte de la voz de alarma, fui, V. E. lo sabe bien, injuriado gravemente por un ministro en el Congreso. Yo contesté a aquellas públicas injurias con una carta por la que dicen que van a imponerme los tribunales una sentencia de presidio. Si así fuera, si despues de las duras palabras que ambos a dos nos hemos dicho, quedará impune él por ser ministro, y fuera a presidio yo por no ser nada: la conciencia pública, Señor, esa conciencia pública que, como he dicho al principio, no se doblega jamás cuando las leyes vacilan, no verá sujeto en el grillete al criminal sino a la víctima, y cada vez que se mueva el presidario, el estridente rumor de su cadena despertando la conciencia pública, hará repetir por todas partes y uno a uno los violentos cargos de mi carta y mi telegrama.

Los hombres honrados de mi pais abogarán por mí si lo estiman justo; yo no pediré jamás, yo no puedo jamás pedir gracia ninguna cuando de nada me siento culpable. Eco tan solo de la lastimera voz del pais que trabaja y paga, dije tan claro como supe las quejas del pais; y si al referir los males que al pais aquejan, y si al poner el dedo en llagas que al pais destrozan, y si al acusar abusos que al pais deshonoran, alcé con rudeza la voz é hiqué la mano, fué porque creí de buena fé que quien lo podia remediar no lo veia; nunca movido por mezquinas pasiones de interés personal, de ambicion, ni de odio. ¿No os he dicho ya otra vez que el pais productor lo que desea es solo orden, trabajo, libertad y economias?

Termino, Excmo. Sr., conjurándole a V. E. por el nombre santo de la patria, en nombre de este hermoso pais en que ambos nacimos, que sacrificando algo de la política, se ocupe con preferencia de la cuestion económica, abriendo si es preciso una vasta informacion de todos los ramos de la produccion española, sin cuyo desarrollo no hay hacienda posible.

Isabel II cayó en gran parte por no haber tenido jamás la fortuna ó el acierto de encontrar un ministro de Hacienda. Por la misma razon caerá V. E., sea cual fuere la altura a que se encumbre.

Sin el arreglo de la cuestion económica, sin el desarrollo inteligente de las fuerzas vivas del pais, sin la estirpacion de los abusos y de la empleomania, sean cualesquiera los atributos de que se invista definitivamente a la nacion, ya terminen en un gorro frigio ó una corona, no serán nunca mas que un irrisorio disfraz bajo el cual un ser decrepito vejetará muriendo hasta que los buitres, des-



garrando su disfraz, se reparten sus despojos. Podrá V. E. cubrir con un manto imperial los harapos de un mendigo; siempre pasará al través de la púrpura el punzante mal olor de la miseria.

Creo haberle dicho á V. E., no todo, pero algo de lo que piensa el país; y aunque tal vez con rudeza, confieso que lo que he dicho con gran fé, pero sin gran esperanza. Profeta de desventuras, mi voz no es escuchada en ese festin de Baltasar. Aun es tiempo, Señor, de salvar á Babilonia. Salve V. E. al país de la miseria y la anarquía resolviendo la cuestión económica; adquiera la producción el desarrollo y prosperidad que tener debía; imperen de nuevo el orden, la moralidad y la justicia, y que entre los aplausos y las bendiciones de ultra tumba pueda con justicia consignar la historia que durante la administración de D. Juan Prim se regeneró la patria.

Barcelona 19 de Diciembre de 1869.

JOSÉ PUIG Y LLAGOSTERA.

## CRONICON GENERAL

Madrid, 30.

De «La Igualdad.»

Anoche circularon por Madrid noticias en extremo alarmantes, de tramas y conspiraciones, de golpes de Estado y de la actitud poco tranquilizadora de algunos cuerpos militares.

Podrán ser inexactas dichas noticias, no obstante que se reciben frecuentemente y por varios conductos; pero es inegable que los carlistas, los restauradores y los amigos de Cain II se agitan ahora mas que nunca; que trabajan para atraerse los cuerpos del ejército, y que el general Prim, despues de haber demostrado prácticamente que es una calamidad política, parece tener empeño en hacer probable su escasa perspicacia militar.

Se han escusado de asistir al convite del regente varios diputados de la union liberal, lo cual hace sospechar que no están muy satisfechos de la *idiosincrasia política del inquilino* de la jaula de oro.

Ya va despejándose la incógnita acerca de la misteriosa venida de D. Salustiano. Segun la opinion de los que se creen mejor informados, es indudable que está de acuerdo con los jefes del unionismo, y acaso con Rivero, y que viene para «obligar» al general Prim y á los «radicales» á estrechar sus vínculos con los unionistas y robustecer la coalicion, de la cual aspira á ser pontífice máximo.

Olózaga quiere, en una palabra, «hacer miedos» á Prim con Napoleón, darse importancia con este á espensas de Prim, dominar y dirigir á su gusto á progresistas, unionistas y demócratas y llevarnos, como ya lo ha hecho otras veces, á una catástrofe segura, por satisfacer su vieja codicia del poder y su inconmesurable vanidad.

De El Estado Catalan:

De una carta de varios presos de la Carraca extractamos las siguientes lineas:

«En cuanto á las fiestas, como podeis figuraros, las hemos pasado muy mal; solo nos ha distraído algun tanto la manifestacion republicana que hemos hecho, pues habeis de saber que se ha confeccionado un pendon con el correspondiente triángulo, adornado con varias cintas y conteniendo las iniciales: D. R. F. (Deportados republicanos federalistas.)»

Trescientos setenta prisioneros tomaron parte en esta manifestacion. Han contribuido á la mayor animacion de la fiesta, coros republicanos, bailes y numerosos y entusiastas discursos. Toda la funcion se ha hecho por la república federal y dentro del establecimiento pese á quien pese. La persecucion de que somos objeto, lejos de disminuir nuestro entusiasmo, lo acrecienta todavía.

Desde antes de anoche tenia noticias *La Iberia* de la brillantísima acogida dispensada al Sr. Ruiz Zorrilla en Zaragoza. El señor ministro de Gracia y Justicia no llegó, sin embargo, á dicha ciudad hasta ayer á las cuatro de la tarde; de manera que el periódico progresista, que nada creyó de los insultos hechos al señor Ruiz Zorrilla, ha tenido don de segunda vista para presenciar lo que no habia podido suceder por falta de tiempo.

Nosotros hemos recibido cartas de Zaragoza en que se nos dice que en la estacion esperaban al ministro las autoridades, el regente con una comision de la Audiencia, el comité monárquico-democrático y alguno de sus amigos y correligionarios.

La carrera por la calle de Jaime I hasta el palacio de la Diputacion, estaba cuajada de parejas de policía y Guardia civil; el coche iba rodeado por la misma fuerza y la tropa entretanto se hallaba en los cuarteles. No hubo voces ni saludos, ni demostraciones, pues un desdichado que se atrevió á dar un viva á la república federal fué detenido inmediatamente, por el silencio y aspecto de los curiosos, nadie habria dicho que entraba un ministro revolucionario. Instalado en su residencia empezó á recibir á las autoridades, y al salir el correo se disponia á asistir al banquete preparado por la Diputacion. La serenata tendria lugar despues, en la cual se recelaba alguna demostracion desagradable.

Los periódicos que recibimos de Zaragoza nada dicen de la entrada del señor ministro.

Sobre la fraguada candidatura del duque de Génova, *La Política* daba anoche las siguientes noticias, cuyo fundamento desconocemos:

«Al llegar anoche á Madrid el presidente del Consejo, se encontró con un despacho (no telegráfico) del Sr. Montemar, en que esplica estensamente las razones que tiene el rey Víctor Manuel para no aceptar el ofrecimiento de la corona de España para el duque de Génova.»

El Consejo de Ministros de Italia ha estado unánime en este punto. La madre del joven duque se oponia también á que este echara sobre sus débiles hombros la pesada carga de reir un pueblo tan agitado como España. En estas circunstancias, ¿qué podia hacer un rey constitucional? ¿Qué podia hacer el Sr. Montemar, que ha trabajado este asunto con una perseveracion y una habilidad dignas de mejor causa?

Tal es, en sustancia, el contenido del despacho del Sr. Montemar, ampliacion de los telegráficos que en estos últimos dias ha venido dirigiendo al ministro de Estado.»

El Sr. Rivero ha llevado á los tribunales á *La Regeneracion* por un suelto que dicho periódico ha dedicado á hablar de los recursos con que cuenta el citado señor y los gastos que hace.

Los esfuerzos hechos cerca de Cabrera para que continúe al frente de los trabajos carlistas, segun *El Telégrafo Autógrafo*, parece que han producido efecto, y que este general se ha encargado definitivamente en la direccion de los negocios con la condi-

cion de que el solo ha de ser el árbitro para fijar la época en que se ha de iniciar el movimiento.

*La Epoca* llama la atencion sobre la baja que ayer experimentaron todos los valores; algunos atribuian esta inesperada baja, dice el colega, al hecho de haber principiado los señalamientos para el pago de intereses en la direccion de la Deuda, fijándose plazos mas largos que de costumbre; mas en este caso, añade, el descenso debia ser proporcional en todos los valores, y por el contrario, mientras el consolidado baja solo algunos céntimos, las obligaciones de ferro-carriles pierden en un dia mas de uno por 100 y cerca de tres los bonos del Tesoro.

Madrid 31 de diciembre de 1869.

Sr. Director del *Diario Mercantil*:

Menudean las conferencias entre los hombres públicos importantes de la situacion y se han celebrado varios consejos de ministros con asistencia de los señores Rivero, Olózaga y Rios Rosas. El señor Olózaga trabaja sin descanso á fin de robustecer la difunta conciliacion de los partidos revolucionarios, idea que apoya con todas sus fuerzas, presentándole como la única tabla de salvacion en las difíciles circunstancias que nos rodean. Ardua es la empresa y dudoso el resultado.

El general Prim, en quien puede decirse está concentrada toda la política actual teme cuantas soluciones formales se le proponen, creyendo ver en ellas un peligro para su perpetuidad en el poder, que es el único fin á que aspira. De todos modos nada se resolverá definitivamente hasta el regreso del señor Ruiz Zorrilla, á quien se aguarda esta noche.

Entre tanto la candidatura del duque de Génova está definitivamente abandonada, sabiéndose de una manera positiva que es tan impopular en Italia como en España. El aplazamiento de la interinidad es con este motivo inevitable y en ella convienen todos, si bien tampoco hay entre las distintas fracciones conformidad.

Los radicales divididos abogan, unos por la monarquía del duque de la Victoria, mientras otros se inclinan á la prolongacion de la regencia de Serrano, concediéndole todas las prerogativas constitucionales y declarándose las Cortes ordinarias. Los unionistas también están divididos en partidarios resueltos de Montpensier, alfonsinos y semiradicales. Para poner algun orden en este revuelto caos, se trata de formar en las Cortes un centro parlamentario, en el que se agruparian las eminencias mas conservadoras dentro de la revolucion. Mas tampoco hay seguridad de que semejante proyecto se realice, tanto por la cuestion de gefatura, como por la divergencia de ideas que alcanza hasta los grupos políticos mas insignificantes. Veremos lo que resulta de todo esto, siendo general la opinion de que el mes de enero ha de ser fecundo en acontecimientos de importancia.—B.

## ESTRANGERO.

Paris 31 (á las doce).—Emilio Ollivier está en este momento conferenciando con el emperador, despues de haberlo hecho toda la mañana con varios hombres políticos importantes del centro izquierdo.

Hasta ahora no se sabe si está completamente formado el gabinete; pero asegúrase que lo será en todo el dia de hoy, y que mañana podrán prestar juramento los nuevos ministros.—«Fabra.»



Florescia 31.—Se están haciendo en esta capital, en Bolonia y en Nápoles grandes preparativos para una manifestación contra el Concilio que tendrá lugar el día 6 de enero.—«Fabra»

París 31.—Sigue la crisis: Odilon Barrot se niega á formar parte del gabinete con motivo de la cuestión Clement Duvernois.

Pesth 31.—El ministerio húngaro está activando la reorganización de su milicia, que muy pronto se elevará al número de trescientos mil hombres.

Esta medida del ministerio ha sido provocada por la agitación que se nota en algunas provincias del imperio austriaco.—«Fabra.»

Viena (Francia) 29.—El Temps publica un telegrama del 29 diciendo que la ciudad de Saint-Maure ha sido completamente destruida por un terremoto.

### CRONICA LOCAL.

## Mahon 6 de Enero de 1870.

Anteayer vimos circular una hoja firmada por «varios liberales» en contestación á otra que vió la luz pública bajo la firma del Alcalde 1.º de esta ciudad. Nos ocuparemos de ella en el próximo número por aludir al Comité democrático republicano, del que nosotros formábamos parte, y por no estar conformes con algunas de las apreciaciones que en ella se hacen, sintiendo no poderla insertar íntegra por su mucha extensión y las cortas dimensiones de nuestro periódico.

Ya no es solo en la industrial Barcelona donde se fabrican monedas falsas, puesto que de público se asegura que es en Gibraltar donde se han acuñado algunas por valor de algunos millones de reales. El mal que en un principio pasaba desapercibido ocasionó crisis en las poblaciones del antiguo principado, y al presente comienza nuestro mercado á resentirse, á consecuencia de este descubrimiento desagradable.

Por personas que nos merecen entero crédito, hemos sabido que son fraudulentas todas aquellas piezas de medio real y dos y medio milésimas y hasta céntimos, que llevan la sílaba OM en versalitas debajo del escudo nacional. Es cierto esto? Si es así, bien podemos asegurar que nuestra plaza está inundada de moneda falsa.

Mucho deseáramos que la Autoridad competente hiciera las aclaraciones que fueran del caso, antes que la crisis haga sentir sus efectos en las transacciones al pormenor.

Para mayor inteligencia del particular transcribimos á continuación el siguiente párrafo, tomado de *El Estado Catalan* y suscrito por el obrero Clemente Humot.

«Cuántos disgustos, desgracias y demás ha ocasionado y ocasionará esta ley de moneda de cobre, que el valor intrínseco de la moneda quizá no vale un tercio del valor que se ha dado? Cuántas familias han quedado con 20, 40, 60, etc. rs. de dicha calderilla sin poder comprar ni una libra de pan. ¿Qué providencias toma el gobierno?... Ninguna, porque es moneda que él no usa, ni en lo mas mínimo le perjudica; solo es el comercio de buena fé y la clase menesterosa, porque el gobierno no admite en los pagos de sus administrados monedas que él ha mandado acuñar.»

Hemos tenido el gusto de ver y conocer particularmente á uno de nuestros correligionarios de Palma el C. Ignacio Bonet. Sentimos que nuestras ocupaciones y su corta permanencia en esta no nos permitieran obsequiarle como nuestro buen deseo hubiera querido y cual se merecen nuestros hermanos los mallorquines.

A su debido tiempo dimos conocimiento á nuestros lectores, de la atenta comunicación que nos dirigió el señor director general de instrucción pública, don Felipe Picatoste, pidiéndonos diésemos publicidad á las disposiciones transitorias que han de observarse en las *Bibliotecas particulares*, haciendo sobre ellas las observaciones que creyéramos oportuno.

El cúmulo de atenciones que nos proporcionaban las tareas legislativas de las Constituyentes, la importancia de los documentos parlamentarios que hemos venido insertando, y las reducidas proporciones de nuestro periódico, nos han impedido complacer al señor Picatoste; pero aprovechando la tregua que nos proporciona las vacaciones de Navidad, damos á luz su interesantísimo trabajo.

A nadie puede ocultarse la trascendental importancia de una institución, que tiene por exclusivo objeto popularizar las luces en las clases privadas hasta ahora de los goces, que proporciona una buena educación; á nadie le es dado poner en duda los inmensos beneficios que han de proporcionar las *Bibliotecas populares*, brillantemente inauguradas en crecido número de pueblos, que lejos de menospreciar beneficios de tal cuantía, han tratado de adjudicarse alguna, poniendo al efecto en juego cuantos recursos legítimos y admisibles les ha sugerido un celo digno de encomio; pero por lo mismo que es á todas luces patente la descomunal importancia de las *Bibliotecas populares*, por eso mismo, escitamos el patriotismo de cuantos preciándose de liberales aspiran á la difusión de los conocimientos humanos, único y verdadero redentor del feudo en que la ignorancia tiene sumidas las masas de la sociedad.

Gustosos brindamos las columnas de nuestro periódico á cuantos quieran contribuir á la definitiva redacción del Reglamento, que ha de regir en las *Bibliotecas populares*; mas en tanto que los amantes de la instrucción nos remitan las observaciones, que les inspiren su experiencia ó su ilustración, seamos permitido consignar la grata complacencia que nos ha causado la lectura de la disposición décimasexta, cuyo contenido merece grabarse con caracteres indelebiles á la entrada de los talleres y edificios públicos.

Solo la creación de *LECTURAS POPULARES* es lauro suficiente á orlar perpetua é inmarcesible las sienes del ilustrado Director general de instrucción pública: de hoy mas blasona nuevo timbre la «hoja de servicios nacionales prestados por D. Felipe Picatoste», porque si de importancia suma conceptuamos las *Bibliotecas populares*, no creemos que cedan en importancia las *Lecturas populares*.

Pero el señor Picatoste ha hecho algo mas que formular y crear *Bibliotecas*, ha concebido algo mas que recomendar *Lecturas*, puesto que en la disposición séptima consigna el germen de la enseñanza á domicilio, suprema aspiración del federalismo radical. Reciba por todo ello nuestro mas sincero parabien; permítanos, no obstante lo espuesto, una ligera observación en gracia del interés que nos inspiran las *Bibliotecas y Lecturas populares*.

Si el Sr. Picatoste, apetece que su idea no sea la flor de un día, si no quiere que muera lánguidamente despues del entusiasmo del primer momento,

si anhela perpetuar la institución, si apetece dotarla de vida propia, para que medre y fructifique en medio del indiferentismo y ojeriza de absolutistas y reaccionarios, procure interesar en su fomento y sosten á los Mentores de la niñez.

El recargo de trabajo que se dá á los Maestros de Instrucción pública, las nuevas responsabilidades que se les imponen, y mas que todo: la mísera, la misérrima dotación del profesorado español, demandan imperiosamente un aumento de honorarios en pro de la congrua profesional; de no hacerlo así, créanos el Director de Instrucción pública, solo conseguirá entusiasmo momentáneo.

### DISPOSICIONES GENERALES

#### SOBRE LA ORGANIZACION DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES.

Mientras se dicta el reglamento que ha de organizar definitivamente las Bibliotecas populares, S. A. el Regente del Reino se ha servido aprobar las disposiciones siguientes.

1.º La Dirección general de Instrucción pública, por conducto del Presidente de la Junta provincial de Instrucción primaria, hará entrega al Presidente del Ayuntamiento y al Profesor de primera enseñanza de la localidad correspondiente de las obras designadas por el Ministerio de Fomento para formar en aquel punto una Biblioteca.

2.º Para este fin el Ministerio de Fomento remitirá al Presidente de la Junta provincial tres ejemplares del catálogo de los libros que constituyan la base de la Biblioteca. En este catálogo se expresarán los títulos de las obras, el nombre del autor ó autores, el punto y año de la edición, el tamaño y la encuadernación. El Alcalde y el Maestro pondrán al pié de estos catálogos el *Recibi y conforme*, depositando un ejemplar en la Secretaría de la Junta provincial, remitiendo otra á la Dirección general de Instrucción pública, y entregando el tercero al Maestro para su responsabilidad.

3.º Los Ayuntamientos poseeran los libros remitidos por el Ministerio como propiedad inalienable; y como atendido su patriotismo es de esperar que la Diputación provincial y el Municipio aumentasen con nuevas obras la Biblioteca, formarán para ellas un catálogo especial.

4.º La formación de este catálogo corresponderá al Maestro; pero será lo mas conveniente que forme un catálogo general en que estén todos los libros clasificados por materias ó por autores, cualquiera que fuese su origen, conservando fuera del uso diario el catálogo remitido por el Ministerio.

5.º Las Bibliotecas populares quedarán sujetas á las disposiciones generales que sobre formación de catálogos se dicten por las demás del Reino.

6.º Los libros remitidos por el Ministerio de Fomento llevarán un sello especial. Los que adquiriera por cualquier otro medio el Municipio llevarán el sello del Ayuntamiento.

(Concluirá.)

### SECCION DE COMUNICADOS.

Ciudadano Director de *El Menorquin*:

Le estimaré se digne insertar en su apreciable periódico, en letra mayor que la ordinaria, las siguientes líneas, y le quedará reconocido su afmo. S.

Q. B. S. M.

Juan Hernandez y Ponseti.

Habiendo recibido una carta anónima, sepa el interesado que la he hechado al fuego.



BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

La adoracion de los Santos Reyes.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Julian obispo y mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 5.

Para Palma laud esp. Carmen, de 19 t., pat. Jaime Pons, con 6 trip., sal y efectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Table with meteorological data: Barómetro a las 7 horas, Termómetro centígrado (Max. 12.5, Min. 9), Higrómetro a las 9 mañana (78), Pluviómetro en milímetros (4), Serenidad media (5), Vientos a las 9 h. mañana (N. fresco), Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis. (4.5)

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.— Sale a las 7 h. y 21 ms.— Pónese a las 4 h. y 52 ms.

LUNA.— Sale a las 10 h. y 33 ms. de la m.— Pónese a las 9 h. y 10 ms. de la n.

Varietades.

XVII.

DESPERACION.

Triste, muy triste escribo este soneto; estoy de mal humor, desesperado; maldigo mi destino (no el de Estado), y me huelen las musas a esqueleto. Si a fraile capuchino no me meto es porque ya no existe ese ganado, y siento que el canal hayan cegado para no hallar en él al padre quieto. ¿Y sabéis qué disgusto traigo a bordo? Pues es que hoy se jugó la lotería y ni las plumas alcancé del tordo. Aunque en premiarme Dios muy mal hacia; que basta para un hombre un premio gordo y ese me lo va a dar la vicaria.

XVIII.

CONFESION GENERAL

Reconozco, Señor, que he delinquido y al bando liberal doy el recorte; de hoy mas, trono y altar serán mi norte, y el partido carlista mi partido. A cuantos radicales he querido les doy con esta fecha pasaporte, y no anhele mas rey para la corte que el que lleve Borbon por apellido. Confieso que es un sábio Villoslada, que D. Cruz es modelo de valientes, que la revolucion fué una gansada. Y por si hubiera algunos imprudentes que pidan de mi fe prueba jurada, lo juro por los Santos... Inocentes.

XIX.

LO DE SIEMPRE.

¡Lo vil! Soberbio y arrogante un dia como rey absoluto se ostentaba, y a todos sus rivales humillaba en belleza, en valor y en gallardía. Sonó el clarín de la venganza impía, desbordóse la plebe amotinada, y pálida, sangrienta, magullada vi por el suelo su cabeza fria. Desdeñando el laurel de Cincinato ser quiso entre sus filas nuevo Sieyes y marchaba a su frente el insensato. Pero un astúr reivindicó las leyes, y muerto ayer me lo sirvió en un plato... ¡qué así acaban los pavos... y los reyes!

M. DEL PALACIO.

ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

D. Francisco Andreu y Pons ha obtenido el correspondiente titulo de notario con facultad de ejercer sus funciones en esta poblacion y en los demás puntos de este partido judicial, teniendo al efecto abierto su despacho en la calle del Rosario de esta ciudad n.º 20.

Lo que se publica con arreglo al art.º 45 del Reglamento general para el cumplimiento de la ley de 28 de mayo de 1862 sobre constitucion del notariado. Mahon 3 enero de 1870.—El Alcalde 1.º—Gerónimo Escudero.

Alcaldía popular de Mahon.

Cumplidas todas las formalidades prescritas en los artículos 154 y subsiguientes de la ley municipal vigente para la censura y aprobacion de las cuentas municipales del ejercicio económico de 1868-69, durante quince dias, contaderos desde la publicacion de este anuncio, se hallará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento el expediente de las mismas, para que puedan examinarlo los vecinos que gusten hacerlo y emitir por escrito cuantas observaciones consideren procedentes y oportunas. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los habitantes de este distrito municipal. Mahon 3 enero 1870.—Gerónimo Escudero.

Para alquilar.

Lo está el piso bajo de la casa n.º 24 de la calle Nueva. Igualmente lo está el primero y segundo piso de dicha casa, amueblado.

D. BARTOLOMÉ DANÚS, RELOJERO,

participa a sus favorecedores, que en su nuevo establecimiento, calle Adnóver n.º 28, encontrarán un gran surtido de relojes de varias clases, de los mejores fabricantes de Paris, Suiza y Alemania, como son, relojes de pared de horas y medias horas, con su despertador, de sobre-mesa y comedor, última novedad de Paris; despertadores de sobre-mesa última perfeccion; gran surtido de relojes de bolsillo y chalequeros de plata y plaqué; llaves etc., etc. todo a precios convencionales.

Se vende la casa de la plaza de la Arravaleta n.º 8. Su dueño que vive en ella dará pormenores.

Nueva é importante publicacion ilustrada con gran número de grabados intercalados en el texto y láminas tiradas aparte.

EL MUNDO

ANTES DE LA CREACION DEL HOMBRE.

ORIGEN DEL HOMBRE.

PROBLEMAS Y MARAVILLAS

DE LA NATURALEZA.

Obras escritas en aleman por W. F. A. Zimmerman, traducidas al castellano de la décima edición por D. Enrique Leopoldo de Verneuill.

Se publicarán por entregas de 8 páginas, tamaño casi folio a un real una.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

AVISO AL PUBLICO.

Cada dia a las nueve y media en punto, partirá desde la Esplanada un coche para el pueblo de San Luis.

CONFITERIA

ORIENTAL,

Calle Nueva n.º 39.

El dueño de dicho establecimiento participa a todos los que hayan hecho en él cuatro reales de gasto y por olvido involuntario no se les haya dado el billete que les pertenecía que tengan la bondad de pasar a recogerlo antes de las doce del dia de los Reyes en que debe sortearse el ramillete.

En este propio dia se encontrarán tambien en la misma frescos pasteles de carne y marisco, a mas de los dulces, pasteles y demás que ordinariamente hay siempre frescos los domingos y dias festivos.

COGNOS COGNOSOS SUPERIOR CALIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, rancio del Priorato, los ricos Moscatel y Pajarete, Madera, Jerez y Jerez muy superior.

MORA

plaza de la Constitucion núm. 6.

ELEMENTOS

GRAMÁTICA CASTELLANA,

arreglados en lo posible a los principios de la Gramática general, por D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, a 5 Rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.